**El estado de derecho y su relación con la democracia**

ANALIZA LAS SIGUIENTES FUENTES Y RESPONDE LAS PREGUNTAS A CONTINUACIÓN:

Fuente 1: “**El alcance del estado de derecho”**

*(…) Señalamos la convicción de que el concepto [de estado de derecho] sólo resulta compatible en cuanto adhiera al sistema democrático, por la división del poder público – legislativo, ejecutivo y judicial– y sobre la base del equilibrio de poderes. Supone la sujeción a la ley y al derecho, de modo tal que todos los que ejercen el gobierno y están revestidos de autoridad, se sujeten y sometan a la ley. Nadie puede estar por encima de la Constitución Nacional y las leyes ni al margen de ellas. El Estado de Derecho exige que la elección por el pueblo de representantes se produzca de forma legítima y por procesos democráticos, donde la voluntad de la mayoría no signifique discriminación o menoscabo de las minorías. Un Estado de Derecho reconoce y garantiza derechos fundamentales, los cuales no deben ser meras enunciaciones, sino traducirse en su reconocimiento, así como en el goce efectivo de derechos económicos y sociales, de modo a evitar desigualdades y situaciones que conducen a la miseria y falta de atención a las necesidades básicas del ciudadano. De nada sirve el reconocimiento constitucional y legal del principio fundamental de legalidad, de respeto a la ley y de que todos están sujetos a ella, si los derechos y garantías previstos no se plasman efectivamente. El Estado de Derecho sólo es concebible a través de un Poder Judicial independiente, que asuma el rol de poder público sin sujeción ni sumisión alguna a otro poder o a persona alguna”.*

Ruiz Díaz, R. (2007). El Estado de Derecho, algunos elementos y condicionamientos para su efectiva vigencia. Recuperado del sitio del Tribunal Permanente de Revisión de Mercosur: [http://www.tprmercosur.org/es/docum/biblio/Ruiz\_Diaz\_Labrano\_ El\_Estado\_de\_Derecho.pdf](http://www.tprmercosur.org/es/docum/biblio/Ruiz_Diaz_Labrano_%20El_Estado_de_Derecho.pdf).

1. en la fuente n°1, el autor menciona que de “*nada sirve el reconocimiento constitucional y legal del principio fundamental de legalidad, de respeto a la ley y de que todos están sujetos a ella, si los derechos y garantías previstos no se plasman efectivamente”.* De acuerdo a la cita anterior, ¿crees que en Chile se cumplen efectivamente los derechos y garantías de las personas? Argumenta tu respuesta.
2. Escribe un texto breve respecto de la importancia que posee el desarrollo del estado de derecho en Chile y otras naciones democráticas.